

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

**542<sup>a</sup>** sesión

martes, 14 de junio de 2005, 10.00 horas

Viena

*Presidente:* Sr. A. ABIODUN (Nigeria)

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas*

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Buenos días, distinguidos delegados, Sres. Representantes, declaro abierta la 542<sup>a</sup> sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta mañana seguiremos y suspenderemos el examen del tema 7 del programa, “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 42º período de sesiones”, en la espera de los informes de los Grupos de Trabajo sobre desechos espaciales y la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y su trabajo entre períodos de sesiones en curso.

Seguiremos con la esperanza de terminar el tema 8 del programa “Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 44º período de sesiones para comenzar el examen del tema 9 del programa “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

Además seguiremos el examen del tema 6 del programa “Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)”.

Al final de la reunión de esta mañana habrá tres presentaciones técnicas. La primera la dará el Sr. Hitoshi Yoshino, del Japón, que nos hablará sobre un tema titulado “Derivados de las propiedades intelectuales de la JAXA”. Esta presentación será seguida por otra de la India. Se titula “Diez años del Centro de Educación en Materia de Ciencia y

Tecnología Espaciales en la Región de Asia y el Pacífico”, y la presentará el Sr. Sundararamaiah, Secretario Ejecutivo de la Organización India de Investigación Espacial.

Por último, el Sr. Alexandre Khun, de Francia, y sus colegas, harán una presentación que lo que se llama GAREF Aeroespacial, que es un nuevo club científico que se concentra en distintos aspectos del espacio, sobre todo satélites, cohetes, globos y experimentos.

Distinguidos delegados, quisiera informarles que el Grupo de Expertos *ad hoc* examina la posibilidad de crear una entidad de coordinación espacial internacional de gestión de desastres. Celebrará una reunión esta mañana en la sala C07207 a las 11.00 de la mañana.

Además el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos está celebrando en este momento su reunión entre períodos de sesiones en la sala C0713.

Por último, el Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos también está celebrando en este momento su reunión entre períodos de sesiones en la sala VII.

Estas reuniones entre períodos de sesiones comenzaron a las 09.00 horas de esta mañana.

Distinguidos delegados éste es el programa de nuestro trabajo para esta mañana. ¿Hay alguna pregunta al respecto? Si no la hay empezaremos con el tema 7.

---

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



**Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42º período de sesiones (tema 7 del programa) (continuación)**

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Tengo el gusto de dar la palabra al Dr. Jae-wan LEE, de la República de Corea, para que se dirija a nosotros sobre el tema 7 del programa. Dr. LEE, tiene la palabra

**Sr. J.-W. LEE** (Japón) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, mi delegación, ante todo, quisiera manifestar su profunda gratitud al Sr. Dumitru Dorin Prunariu, Presidente del 42º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Le agradecemos su excelente trabajo y dedicación trabajando en pro del logro de resultados provechosos.

Mi delegación quisiera formular un breve comentario sobre este tema del programa. Este año, mi país se propone lanzar un nuevo satélite de teleobservación, el COMSAT-2, de una resolución pancromática de 1 metro y una resolución multiespectral de 4 metros. Se utilizará principalmente para vigilar el medio ambiente de la Tierra, gestión de desastres y estudio de recursos naturales.

El COMSAT-2 presentará imágenes claras de la Tierra a muchos usuarios nacionales y extranjeros. En este sentido, mi delegación desea reiterar la firme convicción de mi Gobierno en el sentido de que la cooperación internacional en la distribución reunida de satélites de teleobservación, de una manera oportuna y no discriminatoria, es sumamente importante para mejorar la situación de la humanidad, además de fortalecer su cooperación con otros países.

Mi delegación comparte las opiniones manifestadas por muchas otras delegaciones en el sentido de que hay una creciente posibilidad de colisión de objetos espaciales con desechos espaciales y una necesidad urgente de tomar medidas de mitigación mundiales contra este fenómeno.

En este contexto apoyamos el plan de trabajo multianual y la metodología utilizada en la elaboración de un documento de las Naciones Unidas sobre la mitigación de desechos espaciales según lo convenido en el más reciente período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

También nos complace observar que muchos países con actividades en el espacio están aplicando prácticas de desechos espaciales coherentes con las directrices de la IADC sobre mitigación de desechos espaciales de manera voluntaria.

Esto también debiera tenerse en cuenta según el aspecto económico y técnico. Esperamos que todos los medios y arbitrios posibles, inclusive el apoyo técnico se estudien en profundidad como para que la aplicación de esta directriz sea técnicamente viable para todos los Estados Miembros.

Gracias, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Doy las gracias al distinguido delegado de la República de Corea. Le agradezco su declaración.

Distinguidos delegados, ese fue el último orador sobre el tema 7 del programa para esta mañana. Estimo que ya hemos cerrado la lista de oradores para este tema y, de no haber más oradores y a menos que la Secretaría me indique algo distinto, podemos dar por suspendido el examen del tema 7 del programa.

Distinguidos delegados, vamos a suspender este tema del programa hasta que recibamos los informes del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales y de utilización de las fuentes de energía nuclear. La Secretaría me puede decir en qué momento.

**Sr. N. RODRÍGUEZ** (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente.

Con respecto a la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre fuentes de energía nuclear en curso en este momento, esperamos que su Presidente esté en condiciones de presentar un informe sobre la marcha de los trabajos esta tarde, y desechos espaciales un poco más adelante esta semana.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, pasamos ahora al tema 8 del programa “Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44º período de sesiones”.

**Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44º período de sesiones (tema 8 del programa) (continuación)**

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: El primer orador en mi lista es el distinguido representante de China, el Sr. Guide JIA.

**Sr. G. JIA** (China) [*interpretación del chino*]: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, nos complace muchísimo el tomar nota del hecho de que el 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos completó su trabajo con éxito y la delegación china desea manifestar su agrado ante el informe de dicha Subcomisión. Vaya su agradecimiento al Presidente de la Subcomisión así

como a los Presidentes de todos los grupos de trabajo por su trabajo destacado.

Quisiera formular algunos comentarios sobre el informe de la Subcomisión, a saber.

En cuanto a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre observamos que son varios los países que hicieron esfuerzos en este sentido. Como se trata de una cuestión complicada que involucra muchos elementos distintos, es difícil esperar un consenso al respecto en un futuro próximo.

Estimamos, sin embargo, que esto no debiera afectar negativamente al esfuerzo de todos los países en pro del espacio ultraterrestre dedicado a fines pacíficos. También habría que seguir celebrando consultas sobre este tema para seguir manteniendo la base y la seguridad duraderas en el espacio ultraterrestre y promoviendo su utilización con fines pacíficos.

Con respecto al anteproyecto de protocolo sobre asuntos concretamente relacionados con los bienes espaciales en relación con la Convención de garantías internacionales en bienes de equipo móvil se consideraron dos cuestiones: primero, la posibilidad de que las Naciones Unidas sean una autoridad superior supervisora al amparo del futuro protocolo; y segundo, la relación entre el mandato del protocolo futuro y los derechos y obligaciones de los Estados al amparo del régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre.

En cuanto a la primera cuestión no estimamos que haya obstáculos jurídicos en contra de que las Naciones Unidas asuma la función de autoridad supervisora, sin embargo, el requisito previo para asumir esta función debiera ser que las Naciones Unidas no sean responsables por ningún costo que tenga que ver con el ejercicio de dicha función supervisora y debiera gozar inmunidad de daños o reivindicaciones de indemnización con respecto a la relación entre el anteproyecto de protocolo y el régimen jurídico sobre el espacio ultraterrestre.

Estimamos que, en principio, los principios fundamentales del derecho existente sobre el espacio ultraterrestre debieran imperar.

También hemos observado que el sistema de garantías para bienes espaciales que contempla el protocolo se basa en el derecho internacional privado, el derecho civil y el derecho comercial, mientras que el régimen jurídico actual que rige el espacio ultraterrestre está dentro del ámbito del derecho internacional público.

Por lo tanto, será tarea muy difícil y compleja el armonizar e integrar ambos sistemas jurídicos ya que son independientes y cada uno tiene su propio ámbito de actividades que reglamentar. Debemos hacer un análisis profundo de la compatibilidad entre ambos sistemas en la práctica, prestando una atención especial a los conflictos que pudieran surgir en su aplicación real.

Hay que encontrar la manera de definir la responsabilidad internacional que asumirá el gobierno de un Estado respecto de las actividades comerciales en el espacio que realicen entidades no gubernamentales de dicho Estado, además de la relación entre los derechos y obligaciones de los gobiernos de los Estados, en lo que las partes participan, en lo tocante a garantías de bienes de equipo móvil.

En cuanto a la situación de la aplicación de los cinco tratados del espacio ultraterrestre, habida cuenta del hecho de que la extensión del mandato del Grupo de Trabajo favorece la aplicación más amplia de esos cinco tratados, nosotros también estamos a favor de la decisión de la Subcomisión apoyando la extensión del mandato del Grupo de Trabajo.

En cuanto a la práctica de los Estados y de las organizaciones internacionales en el registro de objetos espaciales respetamos las disposiciones que figuran en la Convención sobre el registro de lanzamiento de objetos al espacio ultraterrestre, apoyando las medidas de su cumplimiento y eficacia.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 2 de la Convención, el Gobierno chino estableció en el año 2001 el Registro para los Estados de lanzamiento que lanzan objetos espaciales, algo que administra y mantiene la Agencia Espacial Nacional de China.

De acuerdo con el artículo 4 de la Convención, el Gobierno chino le entregó al Secretario General de la ONU información y datos sobre objetos espaciales lanzados por China desde los años 70 hasta fines del 2003, actualizando los datos pertinentes con respecto al APSTAR1 y el [...].

Gracias, Sr. Presidente.

**EI PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de China. Agradezco su declaración.

Ahora concedo el uso de la palabra al distinguido representante de Francia que va a intervenir sobre el tema 8.

**Jean-Yves TREBAOL** (Francia) [interpretación del francés]: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, en primer lugar mi delegación quisiera, una vez más, felicitar al Profesor Marchisio por la gran competencia con la que dirigió los debates en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

A lo largo de este período de sesiones, la delegación francesa reiteró su deseo de promover la aplicación de los cinco tratados de Naciones Unidas, y para este fin, los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos son esenciales.

Mi delegación también quisiera felicitar a la OOSA por la ayuda decisiva que aporta a los esfuerzos de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, sobre todo en este ámbito.

La delegación francesa tomó nota con atención de las propuestas de diferentes delegaciones para modificar el marco convención del derecho internacional espacial. Nosotros estimamos que la realidad nos obliga a buscar una aplicación amplia de los tratados existentes en vez de implicarnos en una nueva labor que conlleva el riesgo de obtener el efecto contrario y debilitarnos.

La adopción el año pasado por parte de la Asamblea General de la resolución sobre la aplicación de la noción de Estado de lanzamiento, la resolución 59/115 es un ejemplo muy constructivo.

La delegación francesa quisiera reiterar sus felicitaciones al Sr. Nicholas Hedman, que fue elegido Presidente del Grupo de Trabajo sobre el registro de objetos espaciales. Teniendo en cuenta el papel destacable que desempeñó a la cabeza del Grupo de Trabajo sobre el examen quinquenal de las recomendaciones de la Conferencia de UNISPACE III, nosotros estamos convencidos de que llevará a buen puerto el mandato que se le confió.

La delegación francesa seguirá apoyando activamente los trabajos sobre registro. Por ejemplo, durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, planteamos algunas cuestiones que nos planteamos en Francia en calidad de Estado de lanzamiento para aquellos lanzamientos que se efectúan a partir de la Guyana Francesa, por una parte, y por otra parte, sobre el Estado de registro de las actividades espaciales.

Teniendo en cuenta la evolución positiva de las labores del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales, mi delegación aceptó aplazar su propuesta respecto a este tema. Nuestro objetivo común es favorecer efectivamente la limitación de los desechos.

Esto es un espíritu pragmático y es un enfoque jurídico no vinculante. Cuando llegue el momento, se elaborará un documento sobre los desechos espaciales y sería interesante que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examine las disposiciones reglamentarias adoptadas a nivel nacional en este ámbito de modo que tengamos un mapa, una cartografía de las prácticas de los diferentes Estados.

Si me lo permite, quisiera plantear una cuestión de procedimiento que va en beneficio, o en aras, de la eficacia de las labores de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, mi delegación lamenta el poco tiempo que se ha dedicado a las labores del Grupo *ad hoc* sobre el registro

Dado el programa muy cargado, la Subcomisión tan sólo pudo durante cuatro veces dedicar una hora a este tema. Mi delegación sugiere a la Mesa que examinemos los medios para permitir que este Grupo de Trabajo disponga de más tiempo. Por ejemplo, la Secretaría podría facilitar la interpretación simultánea en las labores si se limita, por ejemplo, a dos idiomas tan sólo.

También quisiéramos tener en cuenta la preocupación legítima de algunas delegaciones que han dicho que estos Grupos de Trabajo se celebran al margen de las sesiones plenarias. Una solución interesante sería solicitar a estos Grupos de Trabajo que informen cada día, en plenaria, sobre sus labores. De esta forma todas las delegaciones estarían informadas sobre la labor y no tendrían que esperar hasta el último momento y escuchar el informe una vez que hayan concluido sus labores. Gracias.

**EL PRESIDENTE** [interpretación del inglés]: Muchísimas gracias a Francia por esta contribución en relación con el tema 8. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de los Estados Unidos, el Sr. Kenneth Hodgkins.

**Sr. K. HODGKINS** (Estados Unidos de América) [interpretación del inglés]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Mi delegación ya señaló con atención los acontecimientos positivos para revitalizar los programas y métodos de trabajo de la COPUOS y sus misiones.

En el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos mostró los resultados que emergieron gracias a estos esfuerzos.

Bajo el capaz liderazgo de su Presidente, el Prof. Marchisio, de Italia, la Subcomisión aportó algunos resultados útiles y también marcó la pauta para

el futuro debate sustantivo respecto a diferentes temas en los futuros períodos de sesiones.

La COPUOS y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tienen un historial muy importante y trabajan gracias al consenso para así seguir elaborando derecho espacial, promoverlo en vez de obstaculizar la exploración espacial. Esta Subcomisión desempeñó un papel vital en diferentes tratados como el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, el Tratado sobre Responsabilidad de Registro, etc. En virtud del marco jurídico de sus tratados, la exploración espacial por parte de organizaciones internacionales y entidades privadas floreció aún más y como resultado la tecnología espacial sirve a promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de todos a diario.

A pesar de la pertinencia de los instrumentos, algunos Estados que son Miembros de la COPUOS aún no se han convertido parte de este instrumento. Los Estados Unidos alienta a la Subcomisión a que invite a estos Estados para que consideren ratificar y aplicar los cuatro tratados básicos y, obviamente, deberíamos alentar a todos los Estados Parte a también examinar su legislación interna para ver si ésta le permite aplicar las disposiciones de estos tratados internacionales.

En el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, algunos Estados plantearon la posibilidad de negociar una nueva convención, un nuevo tratado cabal sobre el espacio ultraterrestre.

Mi delegación opina que este planteamiento no es adecuado porque los principios que figuran en los tratados básicos establecen ya un marco que alentó a la exploración del espacio ultraterrestre y benefició tanto a aquellas naciones que exploran el espacio como a aquellas que no lo hacen. No hay que perder de vista cuánto logramos y se sigue logrando en beneficio de la humanidad en su conjunto.

El texto de los artículos 1 y 2 del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, que se basa en gran parte sobre los principios adoptados por parte de la Asamblea General en la resolución 1962, establece que la exploración y el uso del espacio ultraterrestre se llevará a cabo en beneficio y en el interés de todos los pueblos, que la exploración del espacio o su uso está abierto a todos sobre una base no discriminatoria, que en la libertad de investigación científica en el espacio ultraterrestre y que no queda sujeta a ningún tipo de apropiación nacional.

Los Estados Unidos apoya plenamente estos principios y estima que esta Subcomisión debería emprender actividades que apoyen la vitalidad continuada de estos principios en vez de cuestionarlos.

Los Estados Unidos sigue convencida de que, al hablar de la posibilidad de negociar un nuevo instrumento sobre derecho espacial cabal, tan sólo estaríamos socavando estos principios y el régimen existente.

En estos momentos la Subcomisión tiene en su programa dos puntos que abordan algunos temas prácticos y se aprovechan del vigor, de la fortaleza de esta Subcomisión. Se trata del examen del Protocolo sobre Bienes Espaciales de UNIDROIT sobre el Convenio relativo a garantías reales internacionales en equipo móvil. Este Protocolo fue importante para facilitar la expansión del sector espacial comercial y, así, permitir a más Estados en todas las regiones y de todos los niveles de desarrollo económico, beneficiarse de la expansión y tener una mejor oportunidad de adquirir garantías en el equipo espacial, adquiriendo servicios gracias a este equipo espacial.

UNIDROIT celebró dos sesiones de negociación en relación con este proyecto de protocolo y mi Gobierno participó junto con otros Miembros de esta Subcomisión y la OSSA.

Otro período de sesiones de negociación se celebró a lo largo del año en curso. Mi delegación quisiera expresar su mayor agradecimiento al Prof. Vladimír Kopal, de la República Checa, que presidió el Grupo de Trabajo de la Subcomisión sobre el protocolo espacial y también a René Léfèvre, de Países Bajos, que dirigió las consultas entre períodos de sesiones sobre la posibilidad de que Naciones Unidas asuma este papel de autoridad supervisora del Protocolo espacial.

El Prof. Kopal y el Sr. Léfèvre hicieron una labor excelente al abordar estos temas tan complejos. Lamentamos, sin embargo, que la Subcomisión no haya alcanzado un consenso sobre este tema de autoridad supervisora. A nuestro juicio no hay ningún obstáculo político ni jurídico para que Naciones Unidas pueda asumir este papel en virtud del Protocolo.

En estos momentos, aquellas delegaciones que presentaron su objeción a que Naciones Unidas sirva de autoridad supervisora, aún no ofrecieron un análisis detallado para explicar esto y ofrecer alternativas viables. Esperamos que haya otras opciones que se presenten a lo largo del próximo período de sesiones de negociación de UNIDROIT.

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos también sigue examinando el tema de la práctica de los Estados y organizaciones internacionales a la hora de registrar objetos espaciales.

La labor de la Subcomisión, a día de hoy, nos permitió intercambiar información sobre la política de los Estados y también sobre las leyes existentes en la materia para la aplicación de los tratados básicos en materia de espacio.

El Sr. Nicholas Hedman de Suecia cuenta con todas nuestras felicitaciones por la labor tan excelente que realizó como Presidente del Grupo de Trabajo sobre este tema.

Abordamos con interés que en la futura labor de la Subcomisión nos centremos en señalar algunos elementos comunes en la práctica del registro de los Estados y ver cómo podemos armonizar estas medias y mejorarlas. Gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a los Estados Unidos.

Ahora invito al distinguido representante de Bélgica a hacer uso de la palabra.

**Sr. M. M. MAYENCE** (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Quisiera aprovechar el examen de este punto del orden del día para asomarme a los agradecimientos y las felicitaciones que expresó, sobre todo, la delegación francesa y que se dirigen al Profesor Sergio Marchissio, y también felicito al Director de la OOSA por su eficacia. No sólo hago referencia al trabajo en el período de sesiones, sino que también me refiero a eventos paralelos, coloquios y simposios que se organizan en el marco de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. También son medios muy importantes y eficaces para cooperar más en el ámbito del derecho espacial.

Sr. Presidente, si me lo permite, quisiera aprovechar esta ocasión para completar la información que figura en el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Ven allí que Bélgica pudo anunciar su adhesión al acuerdo sobre la luna y, obviamente, esperamos que esta adhesión sirva de ejemplo a otros Estados.

Así mismo, quisiera anunciarles, y lo hago con gran placer, que desde el 10 de junio de este año, es decir, desde hace cuatro días, el Parlamento de Bélgica adoptó una nueva estrategia espacial que entrará en vigor a finales del 2005.

Gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al Sr. Mayence, distinguido

representante de Bélgica. Agradezco su contribución al tema 8.

El siguiente orador en mi lista es la distinguida representante de Italia.

**Sra. N. BINI** (Italia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Agradezco que nos haya dado la oportunidad de intervenir en relación con el tema 8.

Sr. Presidente, la delegación de Italia siguió con gran interés el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos bajo el capaz liderazgo del Sr. Marchissio.

En cuanto a los temas del programa, quisiéramos destacar el debate sobre el anteproyecto preliminar de bienes espaciales de UNIDROIT. Esta delegación ya tuvo la oportunidad de expresar su satisfacción con la labor sustantiva realizada en el Grupo de Trabajo *ad hoc* de composición abierta y que coordinó Países Bajos sobre el tema de si es apropiado o no que Naciones Unidas asuma este papel de autoridad supervisora.

Toda cuestión de fondo fue examinada cuidadosamente también en virtud del Grupo de Trabajo creado y presidido por el Prof. Kopal.

Estamos convencidos de que no hay barreras jurídicas a la posible asunción de esta función por parte de Naciones Unidas. Nosotros estimamos que, si bien, no pudimos alcanzar un consenso sobre si es adecuado que Naciones Unidas asuma este papel, aun así, se realizó una labor importantísima destacable que brindó a todas las delegaciones información pertinente.

Como bien saben, la delegación de Italia también apoyó la propuesta de mantener este tema en el programa del próximo período de sesiones pero con un nuevo título, a saber, "Examen de los acontecimientos en relación con el anteproyecto de protocolo relativo a bienes espaciales de UNIDROIT".

De hecho, esta delegación estima que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debería no quedarse a la zaga de cualquier acontecimiento en relación con este nuevo instrumento jurídico cuyo objetivo es facilitar la financiación de las actividades espaciales.

A la delegación italiana le interesó enormemente el debate que se produjo en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en virtud del punto 9, "Práctica de los Estados y organizaciones internacionales en el registro de objetos espaciales". Acogemos con agrado la elección del Sr. Nicholas Hedman, de Suecia, para el Grupo de Trabajo que se creó en virtud de este punto y que inició este año su trabajo.

El Grupo de Trabajo tenía ante sí un documento excelente que elaboró la Secretaría y que brindó a todas las delegaciones una información muy útil sobre las prácticas en relación con el registro de objetos espaciales. Estimamos que el Grupo de Trabajo señaló algunas cuestiones cruciales asociadas a algunas nociones y conceptos precisos del derecho espacial. Ahora las delegaciones deberán seguir reflexionando sobre este tema en el próximo período de sesiones de este Grupo de Trabajo, el año 2006.

Abordamos con interés participar en esta labor y en los esfuerzos sustantivos, y esperamos que se pueda alcanzar el objetivo, a saber, fomentar la armonización de las prácticas en el registro y también fomentar la adhesión al convenio sobre el registro.

Ya concluyendo, Sr. Presidente, esta delegación quisiera expresar su preocupación en relación con las dificultades que afronta la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para llegar a un consenso sobre nuevos temas del programa. Nosotros estimamos que deberíamos desplegar mayores esfuerzos en todas las delegaciones, sobre todo considerando que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos es un foro peculiar, único, donde todos los Estados Miembros pueden participar en el análisis más profundo de la aplicación de derecho espacial. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias a Italia.

Distinguidas delegaciones y representantes, éste fue el último orador para esta mañana sobre el tema 8. Pregunto si alguna otra delegación quiere intervenir.

El distinguido delegado de Grecia, el Prof. Cassapoglou, tiene la palabra.

**Sr. V. CASSAPOGLOU** (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente.

Dos pequeñas observaciones. En primer lugar, en cuanto a la participación y la adhesión a los tratados de Naciones Unidas en materia de espacio, estimo que quizá había que elaborar un texto, un comunicado, para la Asamblea General para el próximo período de sesiones, explicando las razones por las que los Estados deberían adherirse a los cinco tratados independientemente de su nivel de desarrollo económico, tecnológico, etc., porque el beneficio de la exploración y explotación del espacio ultraterrestre está ahí, al alcance de todos los Estados. Es decir, no es necesario que los Estados en cuestión lleven a cabo o estén implicados en una actividad especial.

En segundo lugar, quisiera hacer referencia a lo que acaba de decir el distinguido colega de los Estados

Unidos. En relación con los países o Estados que se opusieron a que Naciones Unidas asuma esta función de autoridad supervisora en el marco del Protocolo Espacial de UNIDROIT, cabe decir que ya hace tres o cuatro años, e incluso más, cuando nos opusimos a esta propuesta, a la vez propusimos en su momento alternativas y yo mismo había propuesto a la UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones, como autoridad supervisora y organización apta para realizar esta labor de autoridad supervisora y, además, también habíamos propuesto la creación de una entidad internacional *ad hoc* entre los Estados signatarios de la Convención de Ciudad del Cabo y de su protocolo. O cualquier otra entidad, por ejemplo, propusimos Banco Mundial, etc. Es decir, que hay diferentes propuestas sobre la mesa de las que podemos hablar.

Con ello concluyo mis observaciones, Sr. Presidente. Gracias.

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al Prof. Cassapoglou.

¿Alguna otra delegación quiere comentar algo en relación con el tema 8 o hacer algún comentario general en relación con lo que acabamos de escuchar o quieren responder a otras delegaciones?

Si no hay comentarios podemos concluir nuestras celebraciones sobre este tema 8. Si alguna delegación quiere intervenir es la última oportunidad antes de darle al martillo, sino tendrán que esperar al examen del proyecto de informe al final del período de sesiones.

Queda así decidido y concluido el tema 8.

**Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual (tema 9 del programa)**

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, les ofrezco la palabra en relación con el tema 9. El primer orador en mi lista es el distinguido representante de los Estados Unidos, el Sr. Higgins.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, una vez más quisiéramos más destacar los beneficios que muchas veces se subestiman, beneficios derivados de nuestra investigación en el espacio. Estados Unidos se enorgullece de poder compartir en esta Comisión algunos de los ejemplos de nuevas innovaciones gracias a los programas espaciales y que ahora se comercializan por parte de empresas privadas para el uso y la mejora de la calidad de la vida en la Tierra.

En el ámbito de la investigación médica cabe destacar una nueva lentilla de contacto, que se deriva de la investigación llevada a cabo en tres vuelos espaciales de nuestro trasbordador espacial, que es capaz, sin intervención de un cirujano, reformar la córnea durante las horas de sueño. Esta lentilla fue aprobada por la FDA en Estados Unidos para una terapia refractaria de la córnea para la reducción temporal de la miopía con un astigmatismo moderado o sin astigmatismo. Cuando los usuarios se despiertan después del sueño pueden ver perfectamente con una visión natural clara sin tener que llevar durante el día lentillas de contacto o gafas.

La tecnología permite un ajuste de los cambios normales de la visión que surgen con el envejecimiento. Como resultado de la investigación de la NASA, los consumidores ahora tienen una nueva opción, sin recurrir a la cirugía, de obtener una visión clara sin ningún dispositivo, sin la ayuda de lentillas o gafas.

En cuanto a la salud hay una nueva alternativa natural, de bajas calorías, al azúcar de mesa o edulcorantes artificiales que se detectó en un experimento a bordo de las sondas Viking 1 Viking 2, que exploraron Marte, de la NASA, y que contiene diferentes nutrientes. Era un experimento para examinar diferentes nutrientes y en el esfuerzo se detectó la presencia de una vida nicovial en los suelos de Marte. Esto permitió elaborar la tagatosa que tiene muchas ventajas, por ejemplo, tan sólo es el 92 por ciento tan dulce como el azúcar de mesa y, además, se puede utilizar en alimentos ya preparados, se puede utilizar durante el horneado, tampoco deja un sabor como otros edulcorantes artificiales, no crea problemas dentales y también se evalúa ahora su incorporación a otros productos como pasta dentífrica y también otros fármacos contra la tos, etc.

En el ámbito de la salud de la medicina hace ya años elaboramos un filtro de fibra óxida de nanoaluminio. El objetivo de este nanofiltro, cuyas fibras son electropositivas, es atraer partículas electronegativas como bacterias y virus. De este modo, gracias a pequeños filtros en la industria médica, se pueden eliminar impurezas en jeringuillas y da un resultado de 99,99 por ciento de éxito.

La NASA cuenta ya con una asociación con una empresa privada para adaptar estos nanofiltros, elaborar unos cartuchos que permiten filtrar agua para la tribulación espacial en la estación o durante el vuelo. Además, tampoco es difícil la aplicación de este cartucho de filtro para eliminar impurezas de agua potable en zonas de la Tierra donde escasea el agua o está contaminada. Estos filtros también son capaces de estabilizar el agua y permitir eliminar así patógenos

microbiológicos. Además los filtros y su observación se basa en el cambio iónico de macromoléculas y existe, por ejemplo, el potencial de separar proteínas y otras partículas basándose en esta diferencia de carga. Esto significa, realmente, un hito nuevo en la biotecnología.

Otro ejemplo es un nuevo sistema de sensor de fibra óptica que en estos momentos está utilizando la NASA para medir movimientos de fuerzas ejercidas por el robot humanoide ROBONAUT y que se adaptó para la vigilancia de gaseoductos y también oleoductos bajo el lecho del mar. Previene así mayores catástrofes con consecuencias medioambientales y económicas. Diferentes empresas petrolíferas ya emplean esa tecnología de sensor de fibra óptica para evaluar la fatiga de estos gaseoductos y oleoductos bajo el lecho del mar y también para la perforación en ultramar.

Hay un software de gestión de riesgo en tiempo real, que se elaboró conjuntamente con los sensores, que puede llevar a cabo una evaluación de la vida útil de estos oleoductos y gaseoductos evitando la fatiga acumulativa y, por lo tanto, reduciendo el coste económico pero también la posible contaminación medioambiental.

Ya concluyendo, Sr. Presidente, [*ininteligible*] de la tecnología espacial, resultados de los esfuerzos del Gobierno y programa civil espacial que se dedica a la cooperación además productiva y activa con la industria privada e instituciones académicas. Esto muestra el compromiso de los Estados Unidos para mejorar la calidad de la vida en la Tierra y poner a disposición las tecnologías derivadas en beneficio de la humanidad.

Para informar más a las delegaciones sobre estas opciones interesantes también tenemos a disposición una publicación de la copia de la NASA que se llama "Spin Off 2004".

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: El siguiente orador en mi lista es la representante del Japón, la Sra. Kaneko.

**Sra. M. KANEKO** (Japón) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, distinguidos delegados, en primer lugar mi delegación quisiera expresar nuestro pésame a la delegación de Chile por el terremoto que se produjo ayer en el país.

Sr. Presidente, en nombre de mi delegación es un gran honor hablar de los principios derivados de la tecnología espacial en el Japón.

En el Japón, para fortalecer la competitividad de nuestra industria espacial y para fomentar la utilización

de aplicaciones espaciales, la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón, JAXA, creó dentro de la Agencia un departamento en colaboración con la industria. El departamento fomentará la cooperación entre el sector público, el privado y el académico.

Una de las misiones principales de dicho departamento es promover las diferentes tecnologías espaciales derivadas y también fomentar el uso de patentes y propiedades intelectuales y poner a disposición esto en la industria en general.

El año pasado, Japón introdujo algunos de los ejemplos, como por ejemplo, mostró el sistema que tenemos para eliminar residuos y también mostró el robot multifuncional que tenemos para prestar atención sanitaria, por ejemplo, a personas mayores. También hay otras aplicaciones derivadas como un motor de pistón que tenemos para la cogeneración de electricidad. Estos son algunos de los ejemplos que tiene Japón. Algunos de estos beneficios derivados de sus investigaciones espaciales.

Además, la JAXA también inició dos actividades como promover la concesión de licencias en cooperación con otros coordinadores que aplican un programa conjunto y un programa de transferencia de tecnología para su comercialización, poniéndose a disposición las instalaciones de investigación y desarrollo de la JAXA para su comercialización y sus actividades deberían generar beneficios derivados exitosos.

Sr. Presidente, deberíamos promover la tecnología espacial y los beneficios que se derivan de ella. Las innovaciones ofrecen nuevas fuentes [...] las industrias si pueden hacer contribuciones significativas para mejorar la calidad de vida.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias por su contribución a este tema.

Una vez más, gracias por recordarnos la tragedia del terremoto en Chile. Si vieron la televisión o si escucharon la radio esta mañana, escucharon también lo terrible que fue este terremoto. Quisiéramos expresar nuestro pésame a la delegación de Chile pero lamentablemente, el representante de Chile no está con nosotros esta mañana. Obviamente, este pésame figurará en nuestro informe y lo volveremos a expresar por escrito pero también verbalmente.

Fue el último orador esta mañana sobre el tema 9 del programa. Distinguidos delegados ¿hay alguien más que desee dirigirse a esta Comisión en este momento sobre el tema 9 del programa? De lo contrario seguiremos el examen del tema 9 del programa “Beneficios derivados de la tecnología

espacial. Examen de la situación actual” esta tarde. Pido a las delegaciones que se anoten en la lista.

Distinguidos delegados, señores representantes, desearía seguir el examen del tema 6 del programa “Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)”.

Como les mencioné ayer, ahora habrán recibido dos CRP al amparo de este tema del programa. El primero es el CRP/11, que es una propuesta de la Presidencia acerca de cómo la Comisión puede contribuir al trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el segundo, el CRP/12, nos llega de la Oficina y en la realidad es la estrategia que la Oficina se propone aplicar en cumplimiento de las recomendaciones de la tercera UNISPACE, tal cual lo solicitaba la Asamblea General.

Antes de ofrecerles la palabra sobre ambos documentos, quisiera invitar al distinguido delegado de la Oficina, el Dr. Camacho, a que formule una observación de presentación sobre el CRP/12.

Tiene la palabra el Dr. Camacho.

**Dr. S. CAMACHO** (Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Le agradezco la oportunidad de presentar brevemente este documento.

Como usted indicó, en la resolución 59/2 de la Asamblea General se pidió a la Oficina que examinara el plan de acción de la Comisión y que se indicara cómo se podrían incorporar en su programa de trabajo las actividades que se hayan identificado en el informe como objetivos que deberá cumplir la Oficina o que deberán alcanzarse mediante la asistencia de la Oficina.

Lo que hemos hecho nosotros en el documento que obra en su poder es examinar el plan de acción del capítulo 6 del informe e identificar, párrafo por párrafo, en qué casos se le pidió a la Oficina que tomase una decisión o le diera curso a la meta. También hemos considerado otros objetivos más amplios del plan con miras a ver si la Oficina, la Secretaría, estuviera en condiciones de apoyar el trabajo de la Comisión o las actividades de los Estados Miembros o de las organizaciones internacionales.

El documento que tienen ustedes a la vista es un documento en el cual verán referencias entre corchetes, párrafos numerados, que son los que se encuentran en el capítulo 6, en los cuales se ha identificado a la Oficina pero verán que en algunos de esos párrafos hay actividades en las cuales no se identifica a la Oficina,

tal vez sean medidas para la Comisión o para los Estados Miembros y nosotros indicamos lo que podía llegar a ser la Oficina.

En el documento también verán que hay tres tipos de calificativos acerca del tipo de medida que tomará la Oficina.

En lo que se refiere a los recursos, algunas de las actividades podrán atenderse dentro del programa de trabajo de la Oficina sin necesidad de recursos adicionales.

Verán también que hay algunas indicaciones en el sentido de que debiera haber una reorientación de prioridades.

Luego, se verá que hay algunas medidas que podrán tomarse dentro de los recursos existentes pero que también necesitarán recursos adicionales, ya sea a través de contribuciones voluntarias o a través del presupuesto ordinario. Si pertenecen al presupuesto ordinario no es la Comisión la que deberá decidir esa parte, solamente se indicará qué es lo que la Oficina debiera hacer. Si hay consecuencias para el presupuesto ordinario, eso es algo que se dirige a la quinta Comisión.

Después, hay una categoría adicional de las actividades que solamente podrán llevarse a cabo si hubiera recursos adicionales.

Entonces, está lo que se puede hacer sin recursos adicionales, lo que se puede hacer con los recursos que existen y contribuciones voluntarias, y lo que sólo se podrá hacer de haber recursos adicionales.

En la categoría de metas que podrán cumplirse dentro de los recursos existentes sin necesidad de recursos adicionales, en la mayor parte de lo que se indica en este documento, se refiere a las actividades que pueden llevarse a cabo por lo menos en parte por la Oficina, lo que significa que, tal vez, sea un examen superficial del tema como promover la conciencia, difundir información. Tal vez podamos difundir información de manera limitada en parte porque no tendríamos los recursos para hacer 5.000 copias de ciertos documentos para su distribución, lo que podríamos hacer sería colocarlos en nuestra página de Internet.

Este es el tipo de propuesta que tienen ustedes a la vista y que quisiéramos que examinen. Hay algunas recomendaciones que formula la Oficina. Hemos de incidir en los objetivos que estamos tratando de alcanzar. Tendrán que efectuarse cambios, vamos a tener que reorientar algunas actividades del programa. Voy a mencionarles dos tipos de actividades.

Hemos de incidir más con capacidades operacionales que llegarían a los países en desarrollo, lo que significa tomar la tecnología y establecerla o instalarla para apoyar los programas de trabajo para ese tipo de actividad que pudiera ser, por ejemplo, el lanzamiento de un proyecto piloto con una capacidad práctica *in situ*. Con ese tipo de actividad, la Oficina no podría llevar esto a cabo a menos que sucediera una de dos cosas, ya sea que obtuviera más recursos sustantivos para hacerlo, o bien, no celebramos tantos seminarios y cursos de capacitación y velar por que nuestra recomendación reduzca el número de seminarios y cursos de capacitación y que se haga un esfuerzo adicional en el lanzamiento de proyectos privados que dejarán una capacidad institucional *in situ*.

Hay otro elemento que nos parece muy importante: servicio de asesoramiento técnico, que es un término, una expresión, que todo lo abarca.

Brindar asesoramiento en el sector de derecho espacial. Hemos recibido varias solicitudes de institutos que quisiera que la Oficina les preste asistencia en la creación de su legislación nacional. Pero, para que esto se haga en forma compatible con los tratados, la Oficina no lo puede hacer porque no tenemos, por un lado, el presupuesto para las instituciones, y segundo, no tenemos los recursos humanos.

La Oficina, en este momento, tiene su capacidad y sus recursos humanos aprovechados al máximo, hasta el límite. Todo lo que es nuevo y que sea sustantivo deberá hacerse a expensas de no hacer otra cosa. Lo que proponemos entonces es que se celebren menos seminarios y más actividades de este tipo. Hará falta reorientar y nosotros proponemos que la reorientación sea paulatina.

Ya tenemos una serie de compromisos de los Estados Miembros y nuestros homólogos, que son copatrocinadores también. Para que podamos atenarnos a esos compromisos pero lenta y paulatinamente iremos cambiando a recursos que no necesariamente son los dos únicos.

También sabemos qué es lo que debiera hacer la Oficina además de lo que verán explícitamente y que se pide en el plan de acción. La Comisión necesita interpretar el plan de acción para ver cómo procederá, hacia dónde se dirigirá. Cuando eso suceda, solamente se limitará a este ejercicio sino que la Oficina cumplirá las prioridades de la Comisión y trataremos de encaminarnos de esa manera.

Los recursos siempre seguirán siendo limitados. Verán ustedes que en varios párrafos se indica que para

que algo se lleve a cabo tal vez haya falta contar con recursos humanos adicionales. Hay dos posibilidades para lograr eso. Por un lado, contribuciones voluntarias, lo que significaría que si están los fondos para contratar a alguien a corto plazo para cumplir el trabajo que tiene que cumplir, sea algunos meses, un año, un año y medio, y luego, una tarea fija que una vez terminada no necesita apoyo adicional. Mientras que hay otras actividades para las cuales habrá personal del presupuesto ordinario que hará falta. Exigirá un mantenimiento, habría un ejercicio en curso aquí y sería el caso si la Comisión quisiera pedir una investigación a la Oficina que no está haciendo ahora para responder a algunas medidas que figuran en el plan de acción.

Lo que se pide es que haya una interacción, sobre todo con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pero el plan de acción también contiene una mención de conferencias futuras y la Comisión examinará los resultados de las conferencias para ver en qué caso la Comisión recomendaría la manera de aprovechar el tratado para llegar a esos resultados.

Ese sería el resultado de la investigación a nivel del Comité. Los Estados Miembros ya lo están haciendo a título individual. A veces lo hacen en grupos pero cuando se encara aquí, ya sean informes adicionales para tratar el asunto, la manera tradicional de hacerlo es que la Secretaría, en nombre de la Secretaría, enviaría una nota verbal a los Estados Miembros que enviarían sus respuestas, se recopilarían y esas recopilaciones se plasmarían en un informe. La otra manera es que se haga una investigación de seguimiento para examinar el producto de las conferencias, por ejemplo, y los temas que se examinarán. Alguien de la Secretaría examinará la evolución del proceso de la conferencia, además del resultado, con documentación que se le entregará a la Comisión para que ésta tenga a la vista el producto principal de la conferencia junto con una serie de opciones posibles acerca de la tecnología que podrá incidir.

Para que eso suceda periódicamente se trataría más bien de un cargo fijo para que hubiera alguien responsable por esas actividades.

Lo otro que quiero presentarles es lo siguiente. Desde que se aprobó la resolución el año pasado, la Oficina comenzó a examinar el plan de acción para ver qué se incorporaría y hemos incorporado algunas de las medidas que se habían solicitado a la Oficina. Solo quiero mencionarles algo muy obvio, es el apoyo que la Oficina ha brindado a la creación de una entidad de coordinación internacional del espacio para gestión de desastres. Estuvimos trabajando constantemente esforzándonos antes de llegar a este documento.

Lo mismo en cuanto a la creación de un comité internacional sobre el GNSS o el sistema. Es una colaboración que tenemos con la UNESCO y ya algunas actividades se llevaron a cabo, en realidad.

Lo que tienen ustedes a la vista no identifica ciertas actividades sino categorías de actividades. No hay referencias a cierta actividad. Si no hay referencias entonces velaremos por que figuren en categorías y ya les anuncié que nos encaminamos hacia ello en distintos ámbitos.

Por último, quiero comentar lo siguiente. Al reducir el número de seminarios y cursos de capacitación, tuvimos en cuenta los centros regionales. Éstos han hecho un trabajo excelente, tanto para capacitación como para seminarios. Hablaremos con ellos para ver si podrán asumir o realizar seminarios o cursos de capacitación adicionales, lo que se sumaría al programa de nueve meses que tienen. Pero para que los centros hagan esto necesitarán recursos. Es el gobierno anfitrión el que tiene la parte más importante que cumplir en este sentido. Habría una campaña de apoyo para los centros, una campaña de reunión de fondos, inclusive, para que estos centros se fortalezcan.

Luego se abordará, incluso más que los seminarios, que el número de los seminarios se irá reduciendo. Esto es lo que le diremos a los gobiernos, a las organizaciones espaciales, a la industria y todos aquellos a quienes se nos ocurra para que traigan apoyo a los centros.

Con esta introducción al documento agradezco a la Comisión esta oportunidad de dirigirme a ella.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Dr. Camacho. Le agradezco esa intervención.

Antes de seguir tengo que conversar con la Secretaría.

Distinguidos delegados, ofrezco la palabra para que formulen ustedes comentarios sobre los dos CRP. En el caso del CRP/12, si tienen ustedes algún comentario inmediato de carácter general lo pueden formular ya mismo pero necesito más que un comentario inmediato general, necesito una respuesta concreta al pedido que figura en ese CRP. Es una mejora de las actividades de la Oficina y aumenta la responsabilidad, además, aumenta el suministro de servicios a Estados Miembros necesitados. Como dijo el Dr. Camacho, si hace falta reordenar parte del trabajo de la Oficina, eso significará recursos adicionales, tanto en dinero como en personal, y también si hace falta cambiar las responsabilidades a los centros regionales. Se trata de cuestiones reales y

de fondo que necesitan un insumo de fondo. No sólo de fondo sino de apoyo por parte de ustedes.

Si no desean intervenir al respecto en este momento podremos abordarlo cuando examinemos el CRP por la tarde.

Tiene la palabra el Sr. Kenneth Hodgkins, de los Estados Unidos.

**Sr. K. HODGKINS** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Primero quiero manifestar mi gratitud a la Secretaría por haber elaborado el documento CRP/12, que me parece excelente, que presenta recomendaciones concretas al Comité y cómo la OOSA y el Programa debiera organizarse en el futuro.

Mi delegación entiende plenamente que hace falta contar con recursos adicionales en cuanto a fondos del presupuesto ordinario y de personal. Eso habrá que abordarlo a través de los conductos normales, el proceso presupuestario normal a la hora de elaborar el plan y el programa para el bienio.

La Comisión tiene un papel importante que desempeñar, reordenar las prioridades de la Oficina. Lo que me llamó la atención es la idea de poner menos énfasis en seminarios y pasar esos recursos a proyectos piloto que, de por sí, suena razonable, pero lo que nosotros tenemos que examinar, y tal vez la Oficina pueda darnos más idea, es qué significa eso exactamente.

En el caso de los seminarios, los Estados Miembros que son anfitriones, o sugieren ser anfitriones de seminarios, cubren gran parte de los recursos de los mismos. Doce a trece seminarios al año, en realidad, significa que hay mucho dinero que entra del gobierno anfitrión o de la organización que recibe ese seminario y eso no necesariamente significa que el dinero está ahí y que después se va a otra parte. Vale decir que, si se le quita énfasis a los seminarios, no necesariamente habrá más dinero para proyectos piloto porque una organización que estaría dispuesta a recibir un seminario no estará dispuesta a darle a la OOSA ese dinero para proyectos piloto que pueden o no involucrar a sus expertos. Es así cómo yo lo veo. Para cambiar el énfasis, la OOSA tiene que tener suficiente confianza como para que el dinero para los proyectos piloto esté ahí. Eso de por sí ya es un reto.

Como todos sabemos, los países hacen contribuciones al Programa de aplicaciones espaciales por motivos muy concretos y no creo que la Comisión esté en condiciones de tener una conferencia de promesa de contribuciones donde todos acordemos el entregar una suma de dinero para apoyar los proyectos

piloto en los cuales pueden participar o no nuestros expertos. Lo que hay que examinar atentamente es cómo la idea del proyecto piloto se aplicaría y qué sucedería si no hubiera suficiente dinero que se genere para proyectos piloto. Ya se han cambiado los recursos humanos para hacer más hincapié en proyectos piloto y menos en seminarios. Eso, a mi juicio, fue justamente lo que saltó a la vista ¿cuáles son las consecuencias de este cambio? si todos confiamos en que ese el tipo de cambio pudiera hacerse con éxito entonces no tendría ninguna objeción. Pero debemos comprender algo que para mí es básico, el dinero que uno tiene para doce o trece seminarios no es dinero garantizado que estará ahí para que se utilice para otros fines.

Los gobiernos y las organizaciones contribuyen dinero para un seminario dado y no solamente le entregan el dinero a la OOSA para que la OOSA decida.

Gracias.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Gracias a los Estados Unidos por su comentario. ¿Hay alguna otra delegación que desee comentar el documento CRP/12 en este momento?

Sin un visto bueno de la Secretaría, pero en mi calidad oficial de experto de aplicaciones espaciales, Sr. Hodgkins, permítame tratar de responder a su inquietud.

Cuando nos remontamos a la trayectoria del Programa comenzó en el año 1971. Entre el año 1971 y el día de la fecha hay más de 34 años. El Programa comenzó con dos seminarios al año, si no me equivoco. Cuando yo me sumé había aproximadamente cuatro en el año 77. Cuando me fui teníamos de ocho a nueve. Ahora tenemos trece.

Quiero que se remonte al año 1987 u 1988, ya no sé exactamente cuál de estos dos años es que el año que siempre recordaré porque ese día me pareció que había perdido mi empleo y fue el delegado egipcio que dijo: "Sr. Abiodun, usted estuvo hablando de problemas que ha sufrido este Programa, nos puede decir cuál es la índole exacta de estos problemas" y yo traté de responderle durante un año hasta que, después de Egipto, el fallecido Sr. [...] me obligó a responder, entonces contesté: "Si le contesto no lo pondré por escrito, puedo negar todo lo dicho pero, lamentablemente, sí se grabó lo dicho. Todo lo que decimos aquí se graba, o sea, que la Comisión se reunió y el Prof. [...] me invitó a contestar la pregunta porque los egipcios insistían. Yo miré directamente a los demás delegados, ¿realmente quieren saber la verdad? Ustedes, las delegaciones, son mi problema ¿por qué? porque yo voy por todo el mundo, organizo

seis u ocho reuniones al año y las conclusiones y las recomendaciones de estas reuniones se las traigo a ustedes, se las señalo a su atención y ¿qué hacen ustedes? si leen el informe de la Comisión desde los años 50 hasta la fecha, verán “la Comisión tomó nota de” y yo le dije a la sazón, en mi calidad de experto en aplicaciones espaciales, que los Estados Miembros que presentan estas recomendaciones a la Oficina y que se colocan en el informe son recomendaciones que han provenido del trabajo de los seminarios y de los cursos y que estos Estados Miembros esperan más de lo que ha tomado nota la Comisión. Dejen de tomar nota, apliquen.

La pregunta es si volvemos atrás, a la OOSA, y si entramos todos los informes del experto y vemos cuántas recomendaciones hay, pues serán miles de recomendaciones, más de 8.000 recomendaciones. A excepción de nuevos ámbitos como GSSS y algunos otros ámbitos, la OOSA examina todos los temas relacionados con el desarrollo sostenible, etc. La Oficina está saturada con tanta recomendación. Por lo tanto, lo que hay que ver es cómo traducimos estas recomendaciones a la realidad, a la práctica, a programas eficaces, rentables, o eficaces también desde el punto de vista del costo y prácticos.

Si tomamos parte en estos seminarios y cursos de formación y nos centramos en la aplicación de algunas de estas recomendaciones, no debemos olvidar algo, cuando un Estado Miembro se ofrece para acoger un curso de formación no da dinero a Naciones Unidas, ni un céntimo, lo único que abarca son los gastos locales, alojamiento, alimentación de los participantes, transporte local, publicación y cualquier otra facilidad que necesitamos para llevar a cabo la labor. Después la Oficina, de su propio presupuesto tiene que reservar algo de su dinero para el seminario de Sudáfrica, de Pakistán, de Marruecos, de México, de la India, de Gambia, etc.

Por lo tanto, si dicen volvemos atrás, esto significa que la Oficina, al no celebrarse esos seminarios, no gastará el dinero en eso y tomará el presupuesto restante para la aplicación de una o dos recomendaciones según lo estime apropiado la OOSA, esa es la cuestión.

Es decir, el no celebrar estos seminarios no afecta al presupuesto de la OOSA, lo único que hace es que libera recursos para otros fines. Todos aquellos países que quieren acoger un curso de formación, por ejemplo, si yo fuera hoy en día el experto les diría lo siguiente: miren las recomendaciones que tenemos en nuestro dossier, que son resultado de la celebración de este evento en su país. En vez de volver a celebrar un seminario, por qué no tomamos ese dinero para un proyecto en el país en cuestión o en la región. Esto es

mi único comentario respecto a este tema, Sr. Hodgkins. Gracias.

Quisiera que la Secretaría nos dijera si está de acuerdo o en desacuerdo.

Dr. Camacho, tiene la palabra.

**Dr. S. CAMACHO** (Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Usted lo expresó muy bien, ya dijo parte de lo que yo iba a decir.

Me complace enormemente tener la oportunidad de ampliar lo que usted dijo y aportar algunos comentarios adicionales y hacer referencia al documento. No voy a repetir lo que ya dijo, porque es completamente correcto. Lo que sí quisiera aclarar es que no nos estamos planteando que creemos que no tenemos suficiente dinero para todos los proyectos piloto, se trataría de iniciar un proyecto piloto. Esto significa, Sr. Presidente que tendríamos los recursos humanos, el tiempo y algún dinero para reunir a las partes interesadas en el proyecto y ya lo estamos haciendo, hay un proyecto en Burkina Faso que nosotros no estamos financiando. Nosotros tan sólo ponemos a disposición algunos recursos y la institución nacional encargada de los recursos hídricos en el país es nuestro homólogo.

De lo que se trata es de reunir a las partes interesadas. Nosotros no tenemos, repito, los recursos financieros para abastecer estos proyectos. Es decir, que no anticipamos que la Oficina vaya a recibir este monto después.

Hay un nuevo ámbito en la OOSA que es el derecho espacial y recibimos diferentes solicitudes de brindar asesoramiento técnico. La Oficina no lo puede hacer a no ser que lo hagamos de paso, cuando vamos de misión a la región pues visitar ese país, pero no podemos organizar una misión tan sólo de asesoramiento técnico.

Nuestro mandato en asesoramiento técnico dice “Tomar disposiciones para asegurar...”, es decir, que no tenemos que hacerlo nosotros mismos sino que nosotros tenemos que contribuir al proceso.

Gracias, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Gracias al Dr. Camacho. La experta está solicitando la palabra pero se la voy a conceder después porque entre tanto quisiera conceder el uso de la palabra al Prof. Cassapoglou y, por favor, sea breve.

**Sr. V. CASSAPOGLOU** (Grecia) *[interpretación del inglés]*: Gracias, Sr. Presidente.

Con su permiso quisiera intervenir después de su colega la experta.

**El PRESIDENTE** *[interpretación del inglés]*: Bélgica también, muy bien. Pues entonces, la experta, brevemente por favor.

Sra. A. LEE (Experta en Aplicaciones Espaciales) *[interpretación del inglés]*: Muchísimas gracias. Tengo tres observaciones que quisiera compartir con usted. Sr. Director, Sr. Presidente, ustedes ya abordaron lo que yo quería expresar.

En cuanto a la preocupación de los Estados Unidos, no entiendo su preocupación porque su delegación, durante muchos años, nos apoyó con recursos nos apoyó con recursos financieros y aprovecho para expresar mi agradecimiento.

Esta no es una decisión de la noche a la mañana, sino que fue objeto de un debate largo y tendido en un Grupo con el Director y diferentes Estados Miembros. Quizá no hayamos tenido oportunidad de consultar a todos ustedes, por favor, acepten mis disculpas, pero vamos a seguir cultivando esta idea.

Entonces, mis tres comentarios: en primer lugar, como bien dijo el Presidente, desde 1971 se nos inundó con recomendaciones después de cada uno de los seminarios, es decir, que hay tantísimas cosas que los Estados Miembros quieren hacer después de los seminarios, después de recibir capacitación, que desafortunadamente nosotros no podemos ofrecerles apoyo. Pensamos que hicimos una buena labor sobre todo antes de los últimos 10 años. Creemos que estamos haciendo nuestra labor muy bien en materia de capacitación y nosotros nos preguntamos cómo hacer que sea sostenible cara al futuro. Este será un cambio gradual. Proponemos que para los próximos dos años haya un cambio entre un 20 y un 80 por ciento. Si funciona bien, en el bienio pasamos a un 40-60 por ciento, después 50-50 por ciento.

En cada uno de los bienios haremos también una evaluación para ver si realmente nos encaminamos por el sendero adecuado. También escuchamos sus recomendaciones. Este es el planteamiento.

Ahora, la Oficina esta muy ocupada en la definición de los criterios para la selección porque hay una cantidad gigantesca de recomendaciones. Hay que establecer una prioridad, una jerarquía, para ello hay que contar con criterios, y en la gestión de estos proyectos en un futuro nos precipitamos, estamos pasando de la capacitación a la sostenibilidad.

En cuanto a los recursos financieros, como bien saben nosotros no contamos con recursos financieros pero, como bien dijo el Director, se trata de unos recursos financieros iniciales que ofrecemos que sirven como una semilla para iniciar tan sólo el proyecto. Nosotros además estamos trabajando con la TAGFOS, con un grupo de tareas que ya creamos y lo creamos como un cauce para aplicar estos proyectos.

Se mencionó el dinero dedicado a los seminarios. No está ahí, no podemos garantizar el dinero, así que permítame aprovechar esta oportunidad para decirles que, por favor, consideren la posibilidad de aprovechar este dinero designado para los seminarios y concedérmolos para otros proyectos.

Les voy a explicar durante la semana los criterios, el enfoque de gestión y el uso de recursos financieros. En estos momentos, si se celebra un seminario se trata de entre 10.000 y 15.000 dólares estadounidenses que se dedican al seminario. Si transferimos este dinero del seminario que se celebra durante siete días y lo iniciamos en un proyecto que puede sobrevivir a largo plazo, pues esta es la idea.

**El PRESIDENTE** *[interpretación del inglés]*: Gracias a la experta. Grecia tiene la palabra. Por favor, sea breve porque el tiempo apremia.

**Sr. V. CASSAPOGLOU** (Grecia) *[interpretación del inglés]*: Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, agradezco sus aclaraciones.

Estimo, desde hace mucho tiempo y ya en muchas ocasiones, esta delegación pues ya expuso en diferentes ocasiones la necesidad de que haya una reorganización desde el punto de vista institucional en las funciones y labor de la Oficina. Porque sabemos muy bien que desde el inicio fue una pequeña unidad, más o menos burocrática, pero ahora es un órgano operativo real, por lo tanto, habrá que ver cuáles son las perspectivas. Todos nosotros nos damos cuenta de que hay recursos financieros muy limitados pero también recursos humanos muy limitados en la Oficina y en muchas ocasiones tomé otro ejemplo de una actividad paralela que es el Departamento en Materia de Desarrollo de la UIT. En ese departamento hay fondos especiales designados a lo que es la cooperación técnica para los países en desarrollo. Hay por lo tanto muchos otros ejemplos.

Lo que nosotros podemos hacer en la Oficina es pedirle al PNUD que financie algunas de las actividades pero sin las contribuciones de los Estados es imposible entregar esta sabiduría y los conocimientos a los países en desarrollo. Quizá en el marco de las propuestas del Dr. Karl Doetsch durante su presentación de la semana pasada podíamos ver

cómo podemos reestructurar las funciones de la OOSA y ver cómo podemos adquirir recursos adicionales en esta misión tan humana.

**EI PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Gracias. Bélgica tiene la palabra.

**Sr. M. MAYENCE** (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente, seré muy breve.

Mi poca experiencia hasta ahora en el COPUOS no me permite proponer una solución a la problemática que se acaba de plantear aquí en relación con la OOSA, lo que sí les puedo decir es lo que me llama la atención desde hace ya cinco años, desde que estoy aquí, es la brecha existente entre el trabajo tan importante y tan interesante que se realiza en Naciones Unidas y el mundo de las aplicaciones espaciales.

Les puedo decir que, por ejemplo, en Bélgica y otras delegaciones europeas, y ya que se mencionó, la Agencia Espacial Europea, consideramos que la labor de la COPUOS y de Naciones Unidas está reservada a unos privilegiados, los simposios, los seminarios, son los mismos los que acuden allí, que ya elaboraron una pericia importante pero no se establece un vínculo con el mundo real. Me gustaría ver al Director, al Sr. Camacho, en el Consejo de la Agencia Espacial Europea explicando lo que se está haciendo aquí, porque no se conoce. Saben apenas que existe una Comisión en las Naciones Unidas para el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Es este vínculo del que carecemos. Me llama muchísimo la atención. Estamos trabajando con otros organismos de Naciones Unidas como por ejemplo el PNDU y el PNUMA pero no se establece tampoco en esas organizaciones, en su labor, un vínculo con la OOSA y el Programa de tecnología de aplicaciones espaciales. Hay personas que no conocen ni la existencia de esta Comisión y es algo que me llamó la atención desde el principio. Por lo tanto, crear este vínculo, tender este puente, es vital para el futuro, para garantizar también las actividades de la OOS y también sobre todo del Programa de tecnología de aplicaciones espaciales. Gracias.

**EI PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido delegado de Bélgica y también al distinguido delegado de Grecia. Sin duda la Oficina escuchó ambas intervenciones. Con su permiso voy a presentar un último comentario en cuanto al CRP/12.

Creo que ahora llegué a entender mejor a lo que hacía referencia el Sr. Hodgkins. Cuando yo intervine omití uno de los elementos. El Programa de tecnología de aplicaciones espaciales cuenta con el apoyo de tres

fuentes: en primer lugar, el presupuesto; en segundo lugar, la contribución en especie de los países anfitriones, y en tercer lugar, las contribuciones en efectivo que no brindan necesariamente el país anfitrión sino que algún otro país o alguna agencia como la Agencia Espacial Europea, la NASA de los Estados Unidos, o Pakistán, China, el Japón, etc., etc. Todos ellos contribuyeron para organizar actividades no necesariamente en su continente, en su región o en su país. Por lo tanto, la preocupación a la que hace referencia el delegado de los Estados Unidos es la siguiente: si se recortan esas actividades que apoyamos directamente necesitamos reunirnos para saber qué hacer considerando que si se supone que nosotros tendremos que hacer futuras contribuciones pero que a lo mejor estas futuras contribuciones no van a venir de los mismos países, de las mismas agencias, es decir, que no directamente se tomará este dinero que se utilizaba para seminarios y que se pueda asignar directamente sin mayor debate a los proyectos.

La Secretaría y aquellos países que en estos momentos ofrecen estos recursos financieros, y conozco a estos países, tenemos que reunirnos y elaborar un mecanismo de cooperación para llegar a un entendimiento y sin inmiscuirme quisiera suspender el debate sobre el CRP/12 hasta por la tarde.

Ahora, el CRP/11 también figura ante ustedes. Es mi contribución, la contribución de la Presidencia, a la solicitud de la Asamblea General en relación con el plan de acción. Ya hablamos de ello y me parece que el documento es bastante claro y tan sólo solicito la adopción del documento.

Entiendo que están de acuerdo con el CRP/11. Queda así decidido.

Distinguidas delegaciones, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 59/2, la Asamblea General solicitó a esta Comisión que incluyera en el programa de sus futuros períodos de sesiones, a partir del 49° período de sesiones en el año 2006, contribuciones a la labor de aquellas entidades responsables de convocar conferencias de Naciones Unidas y aplicar sus resultados.

Dado que perdimos tiempo me voy a saltar esto y volveremos a ello por la tarde porque quisiera pasar ahora a las presentaciones que tenemos. Dicho esto, si no hay objeción, ahora quisiera conceder el uso de la palabra a nuestro primer ponente. Tenemos tres ponencias de 20 minutos cada una pero si quieren escuchar preguntas después no agoten sus 20 minutos.

El primer ponente es el Sr. Yoshino, del Japón, que hablará de los beneficios derivados de las propiedades intelectuales de la JAXA. Está en el uso de la palabra.

*[Presentación – Beneficios derivados de las propiedades intelectuales de la JAXA]*

**EI PRESIDENTE** *[interpretación del inglés]:* Gracias por su presentación. Quisiera preguntarle a la sala si hay alguna pregunta.

Como veo que no es el caso, entonces seguiremos con la próxima presentación a cargo del Sr. Sundararamaiah, de la India que hará una presentación titulada “Diez años del Centro de Ciencia Espacial y Tecnología en la Educación en Asia y en la región del Pacífico”. Sr. Sundararamaiah, tiene usted la palabra.

*[Presentación - Diez años del Centro de Ciencia Espacial y Tecnología en la Educación en Asia y en la región del Pacífico]*

**EI PRESIDENTE** *[interpretación del inglés]:* Muchas gracias. Quisiera agradecer la muy interesante presentación del Sr. Sundararamaiah y quisiera preguntar a la sala si tiene alguna pregunta, alguna sugerencia, alguna idea adicional.

Como veo que no es el caso, seguimos con la próxima presentación, la del Sr. Alexandre Khun, de Francia, quien hará una presentación llamada GAREF Aeroespacial. Sr. Khun, tiene la palabra.

Antes daré la palabra a Francia quien hará unas breves palabras de presentación.

**Sr. J.-Y. TREBAOL** (Francia) *[interpretación del francés]:* Sr. Presidente, algunas palabras nada más antes de que los jóvenes hagan la presentación en el marco del espacio y la educación. Hubiéramos querido que este club de jóvenes hiciera su presentación de sus actividades, le pido paciencia, no somos profesionales del *show business*, es un momento muy importante en su trayectoria. Quisiera preguntarles si nos autorizarían el que se hagan fotografías y películas durante esta presentación. Gracias.

**EI PRESIDENTE** *[interpretación del inglés]:* Me parece que justamente la espontaneidad de los jóvenes y la forma de hacerlo va a ser muy interesante. Ellos deben sentir que nosotros les apoyamos, así que, por favor, procedan.

*[Presentación audiovisual – GAREF Aeroespacial de jóvenes]*

**Sr. A. KHUN** (Francia) *[interpretación del francés]:* Quisiera hacer algunas observaciones finales en relación con este tema. Me parece que a todos nos impresionó la presentación, no sólo la forma, sino también el contenido. Permítame en nombre de la

Comisión felicitarle a usted personalmente y al grupo de jóvenes que representa de este grupo GAREF Aeroespacial. Creo que asistimos a un ejemplo de cómo se puede promover la ciencia y tecnología espacial entre los jóvenes. Además, tengo dos observaciones.

En primer lugar, es importante que las instituciones participen en este tipo de asociación. Y a este respecto, quisiera desempeñar el papel que desempeña el [...], es muy importante apoyar a los jóvenes. Ya vimos que también el ayuntamiento de París participó. Es importante ver cómo el espacio puede apoyar la educación y viceversa, es un movimiento en ambos sentidos. Además se pudieron ver experimentos *in situ*, trasladarse al sitio del lanzamiento espacial en Kurú.

Una última observación, la creación de redes nacionales o internacionales de clubes, creo que también para nosotros es importante que otros jóvenes, en otros países conozcan este ejemplo y estoy seguro que el próximo año podrá figurar como tema en la conferencia especial de las Américas. Aprovecho la ocasión para promoverlo. Se va a celebrar esta conferencia y sería muy útil contar con su presencia y mostrar sus experimentos. Les aliento a seguir por esta misma vía y también les aliento a interactuar con los jóvenes de otros países.

No sé si hay preguntas. Si no hay preguntas, tan sólo volver a conceder el uso de la palabra a nuestro querido Presidente, que nos hablará de los trabajos de esta tarde. Gracias.

**EI PRESIDENTE** *[interpretación del inglés]:* Distinguidos delegados, antes de suspender esta reunión de la mañana, permítanme volver a la pasada semana, cuando el jueves el Dr. Karl Doetsch nos dijo que en un futuro no bastará con señalar y centrar nuestra atención en las aplicaciones espaciales en la Tierra sino que hay que tener también en cuenta el componente del espacio y esto atraerá cada vez más la atención de las futuras generaciones. No sólo por la necesidad de explorarlo sino que lo que es más importante es el significado que tendrán los recursos satelitales tanto en la Tierra como en el espacio. Creo que acabamos de ser testigos de un ejemplo claro de lo que el Dr. Karl Doetsch dijo el pasado jueves. Expreso mi agradecimiento a este club de jóvenes GAREF por esta presentación y contribución. Sin duda tuvo repercusión en esta Comisión, una repercusión importantísima. Tanto a él como a los otros dos ponentes, muchísimas gracias en nombre de la Comisión.

Distinguidos delegados, quisiera ahora levantar la sesión pero antes de hacerlo quisiera informar a las delegaciones acerca de la labor de esta tarde. Vamos a

reunirnos, una vez más, a las 15.00 horas y entonces seguiremos con el examen del tema 7 “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y su último período de sesiones” y escucharemos también un informe sobre progresos en el Grupo de Trabajo del uso de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y también seguiremos con el examen del tema 9 “Beneficios derivados de las aplicaciones espaciales: Examen de la situación actual” y después iniciaremos el examen del tema 10 “El espacio y la sociedad” haciendo énfasis en la educación espacial y también seguiremos con el examen del tema 6 “Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)”.

Al final de la reunión de la tarde habrá tres presentaciones técnicas de los representantes del Japón, UNESCO y la presentación el Proyecto KEO.

También esta tarde el Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales y usos de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos celebrará sus reuniones respectivas entre períodos de sesiones. Estas reuniones se iniciarán a las 14.00 horas en sus salas respectivas.

¿Hay alguna pregunta? Veo que no hay preguntas así que muchísimas gracias por su atención. Levanto la sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*